



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

SECRETARÍA GENERAL

Considerando las conversaciones mantenidas con la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las que nos comunican se hace necesaria la desafectación de los terrenos cedidos a la Comunidad Autónoma para CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO INSTITUTO aprobada en su día por el Pleno de esta Corporación al objeto de proceder a su formalización en documento público con anterioridad al 2 de marzo de 2018. por lo que se hace necesaria la convocatoria de

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO

- Fecha de Sesión lunes 26 de febrero de 2018
- Clase de sesión: extraordinaria y urgente
- Hora de comienzo: 8:30 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA

- I.- APROBACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN
- II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DESAFECTACIÓN DE LOS TERRENOS AL SITIO DE "EL EJIDO" CEDIDOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA CONSTRUCCION DE NUEVO INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Cítese a los Sres. Concejales.

Villafranca de los Barros a 22 de febrero de 2018.

El Alcalde

Fdo. Ramón Roperó Mancera

